

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

Acta No: Tipo de Reunión: Interna Externa

AREA RESPONSABLE:	<i>Área social – Programa de información y participación comunitaria</i>				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	<i>Reunión avance de obra unidades funcionales 1.3 y 2 con las veredas Iscuazán, San Andrés, San José de Quisnamuéz, Las Cuevas, Ospina Pérez y El Manzano del municipio de Contadero.</i>				
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Fecha: lunes 6 de diciembre de 2021	Hora Inicio:	03:45 de la tarde	Hora Fin:	05:30 de la tarde

AGENDA DE LA REUNIÓN (Lista de temas a tratar)
1. Saludo de bienvenida y objetivo de la reunión 2. Presentación diapositivas, avance de obras tramo San Juan-Iles, unidades funcionales 1.3 y 2. 3. Preguntas e inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)
<p>1. Siendo las 3:45 de la tarde en el centro educativo Ospina Pérez de la vereda del mismo nombre, del municipio de Contadero, se da inicio a la reunión de avance de obra con los representantes de las juntas de acción comunal de las veredas: Las Cuevas, El Manzano, Ospina Pérez, San José de Quisnamuéz, se informa que se realizó la convocatoria oportuna a través de comunicación física entregada a cada uno de los presidentes, no hacen presencia en la reunión representantes de las veredas San Andrés e Iscuazán. Se anuncia además que, los presidentes y algunos de los asistentes cuyos datos fueron facilitados por el líder de la comunidad, fueron llamados a sus celulares el día anterior para recordar la jornada. Adicional a ello se informa que se diligenciará registros de asistencia, fotográficos y se grabará la reunión.</p> <p>2. Se procede a la presentación de las diapositivas de avance de obras del tramo San Juan-Iles, unidades funcionales 1.3 y 2.</p> <p>Gestión social</p> <p>Una vez finalizada la intervención del área social, integrante de la comunidad manifiesta que el estado de la vía que conduce de Ospina Pérez a la vereda Las Cuevas no es el óptimo, adicional a ello recuerda la presencia del material que se encuentra en el sector del deslizamiento del NT-259. Residente del área social aclara a los asistentes que el material no se ha retirado hasta la fecha por cuanto las afectaciones se produjeron en predios privados y los propietarios no permitían que el material se retire hasta tanto no llegue la aseguradora para concertar directamente, hace unos días se visitó a los propietarios quienes finalmente acceden a que se retire el material, queda pendiente el señor Luis Alberto Morán luego que se concrete una reunión con el director técnico del Consorcio CSH para el posible arrendamiento del predio, siendo un valor adicional al que la aseguradora negociará con los propietarios, este valor lo asumirá la constructora. A partir de esto se podrán adelantar los trabajos en el sector con la autorización del señor Morán.</p> <p>Integrante de la comunidad indaga sobre el cumplimiento de compromisos, como por ejemplo, tanque del agua, retiro de material del predio del coliseo.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)
<p>Interviene ingeniero José Jaimes del área técnica quien manifiesta que en tanto la comunidad autorice el ingreso de la maquinaria se adelantarán las obras de limpieza, en la zona aledaña al NT -Z2-59. Se solicita a la comunidad que el día que se realice esta actividad, es indispensable la presencia de la comunidad por cuanto algunas personas no permiten la limpieza. Integrante de la comunidad sugiere que se solicite acompañamiento de la Policía.</p> <p>Gestión predial</p> <p>No se presentan inquietudes.</p> <p>Consulta previa</p> <p>Integrante de la comunidad solicita información respecto a la ejecución de las líneas de inversión de la consulta previa, profesional a cargo explica que estas líneas de inversión fueron propuestas por la misma comunidad étnica atendiendo a unas necesidades definidas por ellos mismos, de estas a la fecha se ha ejecutado un 77%.</p> <p>Redes</p> <p>Integrante de la comunidad pregunta si en el sector de Ospina Pérez se va a instalar elementos de iluminación vial, profesional del área de redes explica que se ubicarán en el retorno entre las veredas Urbano - La Esperanza y el intercambiador Iles, en el retorno de San Juan, variante San Juan, viaducto Boquerón, retorno Aldea de María y Culantro, se reitera que son los aprobados por la interventoría hasta el momento.</p> <p>Se informa que desde el área de redes a partir del traslado definitivo se han realizado monitoreos y se continuará verificando la red.</p> <p>Se explica que en la vereda Ospina se encuentra en traslados provisionales, cuando ya se terminen las obras constructivas se realizan los traslados definitivos, se aclara si hay una red que no tiene encamisado, quiere decir que no son definitivas.</p> <p>Se explica que antes de realizar la entrega de las redes, se hace un muestreo de las viviendas de manera que se valide que cuenten con el servicio, para la vereda San José de Quisnamuéz se están realizando los monitoreos.</p> <p>Comunidad de Las Cuevas solicita información respecto al estado de las fuentes hídricas de la vereda, residente social de obra informa que este punto fue revisado con el área ambiental, se explicó que, dentro de la licencia ambiental, la ANLA lo tiene georreferenciado y la medida a aplicar se implementará una vez se finalice el asfalto. Se dejó los teléfonos de contacto del Ingeniero y residente social solicitando que, de presentarse inconvenientes con el agua, se informe para enviar el Isotanque a cargar el tanque. La comunidad manifiesta que es incómodo “estar informando”, de parte de CVUS, se enfatiza en que reportar oportunamente es fundamental para la atención eficiente de las situaciones que se puedan presentar.</p> <p>Se solicita al fontanero de la vereda que cuando se envíe el Isotanque acompañe esta acción para que de las instrucciones sobre cómo conectarlo.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)
<p>Área ambiental</p> <p>Se procede a socializar con los asistentes el Plan de Manejo ambiental bajo la licencia Ambiental para la ejecución del proyecto. Para este tramo se tienen dos resoluciones 2022 y la resolución 579 complementaria para unas áreas que se adicionaron a la licencia. Se tienen autorizados 5 permisos de captación de agua, de los cuales se están interviniendo 3, recurso hídrico que se emplea en la ejecución de las obras constructivas, por consiguiente, se solicitó un permiso para la captación del agua, donde se realizó un estudio para determinar si el aforo cumplía con lo requerido.</p> <p>Se cuenta también con permisos de ocupación de cauce, que tienen que ver con la ocupación, que se trata de las corrientes de agua, que serían intervenidas por el proyecto, es decir se desarrollan obras para que esas corrientes sigan su cauce.</p> <p>Permiso aprovechamiento forestal: relacionados con la remoción de los árboles (componente forestal), es necesario remover el material para realizar la construcción.</p> <p>Permiso de veda: especies de cuidado especial en el país, dentro de este se tienen varias resoluciones para orquídeas, bromelias, anthoceros y algunas especies no vasculares que son de especial cuidado para nuestro país y que tienen una regulación normativa especial.</p> <p>Emisiones atmosféricas: tres permisos autorizados de los cuales se está haciendo uso de 2, ubicados en el campamento Mikel y en la planta de San Juan,</p> <p>Vertimientos: 4 permisos autorizados, de los cuales se está haciendo uso de 1, las aguas que se utilizan después de utilizarse deben someterse a un tratamiento, el permiso esta otorgado para que esta disposición se realice en un lugar especial, donde se verifique que se encuentran en las condiciones necesarias para disponerse en la fuente hídrica donde fueron autorizadas.</p> <p>Zodmes (áreas de disposición de material de excavación): otorgado también por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, como parte de las actividades que se realiza en los ZODMES, esta: donación de material, que cuenta con unas medidas de manejo especial – aislamientos que contienen el material particulado fuera del área de la zodme.</p> <p>Así mismo permisos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de materiales y equipos de construcción • Manejo de laderas y taludes – manejo y control de la erosión • Manejo de captaciones de agua • Manejo de puntos de agua – se ha identificado que algunos puntos son de uso de la comunidad, se da el manejo aislándolos, donde el propietario también autoriza la siembra de árboles, también se hace un monitoreo. Del agua en estos puntos de manera que se identifique que las obras constructivas no afecten la calidad del agua. • Manejo de escorrentía – se realizan zanjas que permiten que el agua circule sin hacer daños en las obras • Manejo de residuos sólidos domésticos, industriales y especiales – todos los residuos que se generan se disponen de la manera adecuada dependiendo de sus características o de su naturaleza • Manejo y transporte de materiales de construcción • Manejo de paisajismo – relacionado con el manejo de taludes, donde los cortes que se realizan no quedan de esa manera, se implementa unas medidas de manera que al terminar armonicen con el paisaje, se puede realizar empradización para contener el material que se encuentra en el talud

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cruces sobre cuerpos de agua – obras para el manejo del agua que puede estar travesando el proyecto <p>Se explica que lo anteriormente expuesto se relaciona con el componente abiótico es decir aire, agua y suelo, se continúa con el componente biótico – relacionado con seres vivos, plantas y animales que se rigen bajo normativas que se manejan de una manera particular para evitar la afectación a los ecosistemas.</p> <p>Se identificaron dos especies de ranas (especies sombrilla), que se afectan por la contaminación ambiental, para esto se han adelantado jornadas de recolección de empaque agroquímicos que contribuyen a prevenir la contaminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de fauna silvestre – se identificaron los organismos presentes y para cada uno de esos tipos de organismos se han manejado de acuerdo a sus características, se hicieron Ahuyentamientos, traslados de los animales así mismo capacitaciones, talleres, señalización y se han estado monitoreando los atropellamientos. • Traslado y rescate de especies en veda: se hizo rescate de orquídeas y bromelias, se trasladaron a otros sitios así mismo se están haciendo unas rehabilitaciones en unas áreas particulares para que se puedan repoblar con especies no vasculares que son especiales por la normativa ambiental. • Aprovechamiento Forestal: se da a conocer los valores de lo realmente aprovechado respecto a este recurso, con las diferentes licencias ambientales. • Plan de compensación por pérdida de biodiversidad: se impactaron tres ecosistemas, con esta información se calculó que el área a compensar es de 404, 45 HA, en el municipio de Contadero se tiene 4 predios que corresponden a 10,66 HA donde se están haciendo labores de limpieza plateau y ahoyado, aislamiento además de barreras contraincendios a los predios que lo requieren. <p>Este plan de compensación incluye tres actividades diferentes que son: rehabilitación ecológica (Nódulos de siembra en áreas de pastos y cultivos (140,33 ha), la conservación (Cerramiento en áreas con vegetación natural (182,7 ha) y el enriquecimiento (Siembra de especies arbóreas entre matorrales de VSB (81,41 ha). El total de área afectada es de 83, 06 HA.</p> <p>La razón de por qué en el municipio de Contadero hay pocas áreas, es porque el mismo es un lugar muy productivo y no se encontró personas que estén dispuestas a ofrecer sus terrenos para hacer reforestación que se dejen como áreas de conservación definitiva que es lo que se hace en el plan de compensación, por este motivo fueron pocas personas las que ofrecieron sus terrenos.</p> <p>Plan de inversión del 1% - regido por el decreto 2099 del 2016, encaminado a invertir el 1% de los dineros que están destinados para las obras del proyecto, inversión que se enfoca en lo ambiental, sobre la cuenca donde se realiza la captación de las aguas, Concesionaria presenta ante las autoridades ambientales lo que se identificó, se plantearon unas líneas de inversión regidas por el decreto, es decir las que están establecidas. Los recursos de la inversión se enfocan en dos acciones principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación – estufas ecoeficientes (reducción en el consumo de leña) y huertos Dendroenergéticos, que son un incentivo, se aclara que el centro de esta acción es la conservación de las áreas naturales, si una persona tiene un bosque pequeño o un relicto de bosque, la empresa ofrece la entrega de una estufa ecoeficiente y huerto Dendroenergéticos para que se conserve, se firma un acuerdo de conservación y con este se compromete a mantenerlo a permitir un

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)
<p>cerramiento y evitar que esta zona se pueda degradar, se reitera es un incentivo no una ayuda social.</p> <p>2. Construcción de baterías sanitarias en Centros Educativos– se ha identificado que los centros educativos no cuentan con un buen manejo de los residuos que se generan en los sanitarios de las escuelas, al momento se encuentra en la entrega de requerimientos adicionales por la Autoridad Ambiental.</p> <p>3. Construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales para las zonas urbanas, esta línea se entregó en el mes de noviembre se encuentra en evaluación – para el casco urbano del municipio de Contadero serían alrededor de 1100 habitantes se beneficiarán con la construcción de estas plantas de tratamiento.</p> <p>Requerimientos de la resolución 0602, que rige la línea de estufas ecoeficientes requisitos que debía diligenciar la persona que se postule a esta línea de inversión.</p> <p>Respecto al proceso de las líneas de inversión, se explica que inicialmente se envió comunicados a los líderes comunitarios para que suministraran listados de las personas que posiblemente cumplirían con los requisitos, se realizó visita a cada propietario en sus viviendas – predio a predio – para identificar si efectivamente cumplían con los requisitos, a la fecha casi se tiene la totalidad de los usuarios para ejecutar la línea de inversión, de esta forma se va a iniciar con la entrega de los insumos para la construcción y el huerto</p> <p>Integrante de la comunidad solicita información respecto a los requisitos, se explica.</p> <p>Que se observe un compromiso de conservación, es decir, que la persona posea un área natural que tenga la voluntad de cuidar el predio, esto beneficiara a la comunidad en lo ambiental (tener un bosque contribuye a la conservación del agua, mantiene especies de fauna silvestre que de lo contrario no sobrevivirían), si la persona tiene 5 HA y dejo ½ hectárea para el bosque, se observara que el propietario tiene una vocación de conservación por el contrario si posee la misma cantidad de terreno y este está dispuesto en su totalidad para la agricultura se evidencia que no existe vocación de conservación.</p> <p>Integrante de la comunidad manifiesta que en el municipio de contadero no se cuenta con áreas para reforestación.</p> <p>Profesional ambiental, aclara que estas líneas son exclusivamente con enfoque ambiental, por cuanto se está regidos por el decreto 2099 – se debe cumplir con la conservación de las áreas, como lo hacen? A través de la entrega del incentivo para que la comunidad no tale dichas áreas. De no contar con las áreas naturales, lastimosamente no se puede hacer entrega de la estufa ecoeficiente por que no se estaría cumpliendo con el objetivo de la línea y su normativa.</p> <p>Se cuenta con un listado de personas del municipio de Contadero que cumplen con los requisitos y que harán parte de esta.</p> <p>Integrante de la comunidad manifiesta que en el sector de la vereda San José de Quisnamuéz, se ha evidenciado la presencia del zorro andino, pregunta cuál es el manejo que se dará a esta especie. Profesional del área ambiental manifiesta, el zorro hace parte de la mastofauna, no se hace traslado del zorro únicamente de raposas y erizos, teniendo en cuenta que cuando se hizo la identificación previa, no</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
(Descripción de cada uno de los temas tratados)

se evidencio presencia de esta especie, dentro de los registros del traslado de fauna silvestre para la mastofauna únicamente se tienen las especies que se mencionaron con anterioridad

Se explica que el objetivo del plan de compensación es que existan nuevas áreas que restituyan las áreas intervenidas por causa de la ejecución del proyecto, se están sembrando y rehabilitando en el municipio de Contadero más de 10 HA que serán zonas exclusivas para la conservación, en total 400 HA que se están rehabilitando para que los ecosistemas retomen su dinámica natural, se pretende que las especies vuelvan a encontrar su nicho, se aclara lo que se afecto es mucho menor a lo que se está compensando, con el tiempo estos sitios se convertirán en la fuente de servicios ecosistémicos para la comunidad cercana.

Área técnica

Se aclara lo relacionado con el oficio presentado por el señor Servio Ríos, Jorge Luis Calpa, Fabio Benítez y Julio Chilamá cuya solicitud consiste en generar un espacio para dialogar sobre la conexión de las veredas a la doble calzada. Al momento se encuentra en revisión desde el área técnica, el punto para una mejor conexión, si se va a tener conexión, pero en un solo punto, no se pueden generar más por que las velocidades de diseño están establecidas de cierto modo, de manera que no se genere riesgo de accidentes, se brinda un parte de tranquilidad frente a este punto. A la fecha se registra un avance del 90 % de ejecución de la etapa constructiva, se está finalizando la unidad funcional la cual incluye la conexión de las veredas.

Existe una solicitud de acceso a la vereda por la rampa, que cuenta con una pendiente muy alta, se tiene un compromiso de asfalto en este tramo o disminución de la pendiente, para poder dar alcance a esta solicitud se requiere la compra de predio, ante lo cual la comunidad no está dispuesta a negociar la venta, si efectivamente no se llega a un acuerdo con el propietario, se contempla el asfalto, se ubicaron defensas metálicas en este punto.

Se está verificando cual es la opción más apropiada respecto a la disposición de este material o si se reconformara el Zodme. Es decir, los compromisos se atenderán.

Respecto al acceso por las escaleras, estas ya fueron realizadas, está pendiente la adecuación, profesional del área técnica informa que se verificará qué es lo que hace falta para atender totalmente esta solicitud.

Siendo las 5:45 de la tarde finaliza la reunión.

Nota 1: Esta acta de reunión no comporta una transcripción literal del transcurso de la reunión, por lo tanto, se limita a expresar una síntesis de las temáticas más relevantes, y de las conclusiones planteadas por los asistentes y participantes.

Nota 2: después del listado de asistencia y registro fotográfico, continúa la presentación con las respectivas diapositivas.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE Y CARGO	FECHA ENTREGA

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE Y CARGO	FECHA ENTREGA	
APROBACIÓN DEL ACTA (Diligenciar solamente si la reunión lo exige)			
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos.

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Los asistentes a la reunión se encuentran registrados en el formato "Registro de Asistencia", SEPG-F-016 (el registro de asistencia es de uso obligatorio).

Nota1: *Si se trata de reuniones con terceros deben como mínimo participar dos personas de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI*



Agencia Nacional de Infraestructura

REGISTRO DE ASISTENCIA
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CODIGO

SEPG-F-016

VERSIÓN

004

FECHA

28/09/2020

Fecha: LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021

Horas: 3:00 DE LA TARDE

Objeto/Tema: REUNIÓN DE AVANCE TRAMO SAN JUAN-LES
Lugar: CENTRO EDUCATIVO OSPINA PÉREZ - MUNICIPIO CONTADERO
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitante que evalúe y califique la calidad de los mismos.
actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de seguridad y privacidad en la información, la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co
Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer,

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Ó FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR ELECTRONICAMENTE (indique SI o NO)		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES	IMPONACIONES LA ANI		
1. Fabio A Benítez	98386056	STAC	presidente	Polandino Obregón			3191832843	Fabio A Benítez
2. José Cuapual	5234524	Las Cuevas	visi presidente				3136924744	José Cuapual
3. Omar Jesús Hernández	98370931		presidente	Cuevas			3292944273	Omar Jesús Hernández
4. Benjamín Pastas	7084846807		Fiscal	Cuevas			3703995678	Benjamín Pastas
5. Andrea Chilaime	1084847557		comunidad	Cuevas			523466318	Andrea Chilaime
6. Ayda Romero	1084847614		secretaria	Cuevas			319583608	Ayda Romero
7. Eugenia Gomez	1084846312			Cuevas			317523161	Eugenia Gomez
8. Carlos Castro	1725854788			Cuevas			316421210	Carlos Castro
9. Bayron Villada	5234930		Docente	Vanda Ospina Perry			3156926803	Bayron Villada
Marcos Taurín Norán	1298675		USUARIO				3121241822	Marcos Taurín Norán



Agencia Nacional de Infraestructura

CODIGO SERP-F-016

VERSIÓN

004

FECHA

28/09/2020

REGISTRO DE ASISTENCIA
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Fecha: LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021

Hora: 3:00 DE LA TARDE

Lugar: CENTRO EDUCATIVO OSPINA PÉREZ - MUNICIPIO CONTADERO

Objeto/Tema: REUNIÓN DE AVANCE TRAMO SAN JUAN-LES

Quién Convoca, (Área y Cargo): PROGRAMA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitante que evalúe y califique la calidad de los mismos, actualizarse y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de seguridad y privacidad en la información, la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Ó FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR ELECTRONICAMENTE (Indique SI o NO)		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES	INFORMACION DE LA ANI		
1. <i>Servicio Ríos</i>	5234677	Presidente		opinperse			31654948692	<i>Servicio Ríos</i>
2. <i>Viviana Buitano</i>	1087674057		SECRETARIA	avisnamuc2			3195702926	<i>Viviana</i>
3. <i>Ricardo Torres</i>	7.824.180			OSPINA PEREZ			378349774	
4. <i>José Ascuntay</i>	5267973			OSPINA PEREZ			3746442467	
5. <i>Julio Pedrona</i>	5267587			Las Cevas				<i>Julio Pedrona</i>
6. <i>Daniel Jiménez</i>	1087418297	Interventoría	HRD Consultoría.	daniel.jimenez@corp.com			3164974932	<i>Daniel Jiménez</i>
7. <i>Karen Phara Hueses Y</i>	108505923.	ONGS.	P-Social.	kenesed@onemtel.com.co			3158006103	<i>Karen Phara Hueses Y</i>
8. <i>Carlos beaorany pastas</i>	983371533			Osmina Perez				<i>Carlos beaorany pastas</i>
9. <i>Emilisen V. Roales T</i>	59314958.		INSP. forestal	emilises@univandelsur.com			31824946484	<i>Emilisen V. Roales T</i>
10. <i>Santiago Agreda A.</i>	1.085.293788	CIUDS	Profesional socio profesional	sagreda@gmail.com			3108922331	<i>Santiago Agreda A.</i>

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS		Fecha: 05/09/2014

**PROYECTO DE CONCESION VIAL UNION DEL SUR
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 015 DEL 27 DE OCT DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: LUNES 06/ DICIEMBRE / 2021

Lugar: VEREDA OSPINA PÉREZ – MUNICIPIO EL CONTADERO



Foto N°01. Reunión de avance tramo San Juan-Iles. Vereda Ospina Pérez – Municipio El Contadero



Foto N°02. Reunión de avance tramo San Juan-Iles. Vereda Ospina Pérez – Municipio El Contadero



Foto N°03. Reunión de avance tramo San Juan-Iles. Vereda Ospina Pérez – Municipio El Contadero



Foto N°04. Reunión de avance tramo San Juan-Iles. Vereda Ospina Pérez – Municipio El Contadero